



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2017

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 27 COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 4956/2013 DE "DEFENSA DE LA COMPETENCIA"
 DECRETO N° 1490/2014 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA"

2) MISION

PROPICIAR Y GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS, INCREMENTANDO LA EFICIENCIA ECONÓMICA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA CONACOM ES UNA INSTITUCIÓN NUEVA, POR ELLO SUS ACTIVIDADES INICIALES SE ENFOCAN EN LA ADQUISICIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN, ARTICULÁNDOLAS, DIRECTAMENTE CON LA PUESTA EN MARCHA DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, EN EL MARCO DEL PND 2030 Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES.

TRATÁNDOSE DE UNA INSTITUCIÓN NUEVA EN EL PARAGUAY Y, POR TANTO, POCO CONOCIDA. DURANTE ESTE PERÍODO LA MISMA ORIENTA SUS ESFUERZOS A TRANSMITIR INFORMACIÓN SOBRE SUS FUNCIONES, Y LA RELEVANCIA DE LA LIBRE COMPETENCIA, EMPAPANDO AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EFICIENCIA DE LOS MERCADOS, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE TODOS LOS AGENTES Y GARANTIZAR UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

TIENE COMO OBJETIVO GENERAL, EN BASE A LA LEGISLACIÓN, DEFENDER Y PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS MERCADOS. FOMENTAR, FAVORECER Y PROMOVER UN ENTORNO COMPETITIVO PARA LOS DISTINTOS OPERADORES ECONÓMICOS.

DIFUNDIR EN LA SOCIEDAD LA CULTURA DE LA COMPETENCIA PARA QUE TODOS LOS AGENTES LA PERCIBAN COMO UN FACTOR QUE REDUNDA EN BENEFICIOS PARA TODOS. DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES EN MATERIA DE COMPETENCIA EN EL CONJUNTO DE AGENTES SOCIALES, ECONÓMICOS E INSTITUCIONALES.

A LARGO PLAZO, LOS OBJETIVOS SON LOS DE MEJORAR DE FORMA EFECTIVA Y REAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA Y EL MERCADO EN LA SOCIEDAD PARAGUAYA, PARA QUE SIRVA DE IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y AL DESARROLLO ECONÓMICO.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

ESTABLECER PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SENTANDO LAS BASES PARA UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE CALIDAD.

DOTAR DE RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS.

ESTABLECER MECANISMOS EFICIENTES DE RELACIÓN CON DISTINTOS AGENTES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y ACADÉMICOS Y LAS INSTANCIAS Y ÓRGANOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

PREPARAR LOS PROCEDIMIENTOS Y ARTICULAR RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE DEFENSA DE LA COMPETENCIA QUE REALICEN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LOS AGENTES SOCIALES.

ORIENTAR A AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA E INTERNACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.

ANALIZAR Y REALIZAR INFORMES, DICTÁMENES Y/O RECOMENDACIONES SOBRE CASOS SIGNIFICATIVOS DE SECTORES ECONÓMICOS EN EL PARAGUAY QUE RESTRINJAN LA LIBRE COMPETENCIA.

FOMENTAR LA EVOLUCIÓN DEL NIVEL TÉCNICO Y ESPECIALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE LA CONACOM.